



relacion sobre los actos administrativos del gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de FOMENTO dice que el gobierno anunciará día para explicar.

El Sr. PELAYO CUESTA dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la formación del censo de esclavos de Colon (Cuba), dedicados a las faenas agrícolas y a las industrias, y pide un estado de dicho censo, en el que apone el señor senador que haya algunos errores.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no tiene inconveniente en remitir los documentos que se piden y que está dispuesto a llevar al Senado todos aquellos que sean necesarios para la discusión del proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud, asegurando que si hubiese errores, que cree que sean de escasa importancia, se corregirán.

Rectifican ambos señores, y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión fijando la asignación de S. M. la reina doña María Cristina.

Se leen los dictámenes de las actas referentes a Toledo y Santander, por las cuales se presentan señores los señores Santa Ana y Lopez Dóriga.

El Sr. PRESIDENTE dice que se señalará día para discutirlos, y levanta la sesión advirtiéndole que para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 10 de noviembre de 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Se abrió a las dos y media y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. marqués de la VEGA DE ARMIJO, recordando que la provincia de Pontevedra ha perdido el año pasado la cosecha, rogó al señor ministro de Fomento manifestara el estado en que se encuentran los estudios del ferrocarril de Redondela a Pontevedra, y su continuación hasta enlazar por la vía del Carril.

El Sr. ministro de FOMENTO dijo que iban a ser aprobados de un momento a otro, y que cuando lo estén se sacarán las vías a subasta, si el Consejo de ministros lo acuerda.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), pidió los expedientes relativos a las obras realizadas en el edificio de los Consejos, y a los créditos suplementarios concedidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO presentó una exposición de las provincias de Galicia pidiendo el ferrocarril directo de Madrid a aquellas.

Una exposición análoga fué presentada por el señor Blanco Cela, suscrita por varios vecinos de Astorga.

Al mismo tiempo el Sr. Blanco Cela solicitó al señor ministro de Fomento que atendiese a la reparación de la carretera de Casina en el trayecto de Venavente a Astorga.

El Sr. ministro de FOMENTO prometió acudir a esa atención.

El Sr. SEDO pidió el expediente formado en la Administración Económica de Jaén, por el subdirector de Propiedades y relativo a la mina Arrayanes.

El Sr. REINA pidió a su vez el formado sobre cesión de terrenos de la antigua fortificación de San Sebastián.

El Sr. VIVAR preguntó al señor ministro de Marina si había dado las instrucciones necesarias para que los buques-correos y de guerra fuesen prevenidos para el caso de que algunos faros de las costas de Cuba estuviesen apagados por los insurrectos.

Al mismo tiempo pidió al señor ministro de Fomento que destinase alguna cantidad para apresurar las obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

El señor ministro de MARINA dijo que había dado orden al comandante general del apostadero de la Habana para que comunicara inmediatamente cualquiera novedad que hubiera en los faros, a fin de participarla a los capitanes de buques.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que el ferrocarril de Betanzos al Ferrol, aunque de importancia, no era de gran urgencia mientras no estuviese terminado el del Noroeste.

El Sr. PORTUONDO presentó exposiciones de las provincias de Cuenca y Alicante pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El Sr. PRESIDENTE participó al Congreso que la comisión del Mensaje había entregado dicho documento a S. M. el Rey.

Sin discusión fué admitido el Sr. Daban diputado por Santiago de Cuba.

ORDEN DEL DIA.

Ferrocarriles del Noroeste.

Continuando esta discusión, dice:

El señor ministro de FOMENTO: El discurso del señor Carvajal, que en mucha parte se dirigía a mí persona, me obliga a molestar al Congreso. Principiaré por hacer una declaración que ya he hecho en mi último discurso: ni la comisión ni el gobierno se oponen sistemáticamente a la aceptación de enmiendas; pero no pueden aceptar ninguna que en su entender no mejore el proyecto.

Recordaré luego los antecedentes del asunto y las leyes que se han dictado respecto del mismo, poniendo de manifiesto el interés que algunos tienen en que no se llegue a una solución definitiva sobre el particular, y refutó los principales argumentos del Sr. Carvajal.

El Sr. CARVAJAL rectificó.

Suspendida la discusión, el Sr. Daban juró y tomó asiento.

Reanudado el debate, rectificó el ministro de Fomento.

Habló el Sr. Linares Rivas para alusiones, y refutó algunos conceptos de Sr. Carvajal.

Rectificó de nuevo el Sr. CARVAJAL, atribuyendo todas las apreciaciones del señor Linares al propósito de demostrar una vez más su celo por los intereses de Galicia y Asturias, con terna recíproca de

compensado, á juzgar por las ovaciones de que el mismo Sr. Linares decía haber sido objeto en el país.

El Sr. LINARES RIVAS declara que no había tenido el propósito de molestar en lo mas mínimo al Sr. Carvajal.

El señor marqués de PIDAL contesta en breves frases al Sr. Carvajal, ampliando las consideraciones ya expuestas por el señor ministro de Fomento, así respecto á la absoluta imposibilidad de aplicar la ley de 1855 como á las ventajas del sistema de concurso.

Se declaró suficientemente discutida la totalidad del dictamen, y se suspendió la discusión.

El VICEPRESIDENTE Sr. Moreno Nieto levantó la sesión, anunciando para el orden del día de hoy los dictámenes de petición á las señoras viudas de D. Joaquín Francisco Pacheco y de D. Augusto Ulloa, el relativo al acta de Quebradilla y la discusión pendiente.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Alcance de la sesión celebrada el día 11 de noviembre actual.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.)

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El general SALAMANCA dice que el brigadier Lopez Guerrero hace diez y ocho dias se encuentra preso é incomunicado en las prisiones militares, privado de ver á su familia y á sus amigos.

Sabe S. S., dice, que en las ordenanzas militares no existe la incomunicación, y aun en las leyes civiles está limitada la incomunicación á solo setenta y dos horas.

Además se me asegura que la causa de esta prision es la de haberse ausentado de Madrid dicho brigadier, por éste se hallaba exento de servicio y por consiguiente no tenía la necesidad de permanecer en Madrid.

Ruego, por tanto, al señor presidente del Consejo, se sirva adoptar las medidas necesarias para que se cumpla la ley, y excite el celo del señor capitán general de Madrid para que la causa contra el brigadier Lopez Guerrero se active y por lo menos sea puesto en comunicación.

Tambien ruega al señor ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara los documentos que tiene pedidos referentes á la paz del Zanjon, puesto que ha llegado ya al término que puso al orador el gobierno, que era el del día en que se tratara de las reformas de Cuba, y puesto que ya ha llegado este día, era necesario examinar estos documentos para ver si los proyectos de reforma responden á los compromisos contraídos por el gobierno en el Zanjon y á las exigencias de la paz.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que respecto al Brigadier Lopez Guerrero, siente no poder complacer á S. S.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO pregunta al ministro de Fomento por el estado en que se encuentran los estudios del ferrocarril de Redondela á Pontevedra.

El ministro de FOMENTO contesta que dichos estudios serán aprobados en breve.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) ruega á los señores ministros de Hacienda y de Guerra se sirvan traer los expedientes relativos á las obras del edificio de los Consejos, y el de los créditos suplementarios concedidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Vallarino presentó una exposición.

El Sr. BLANCO Y CELA dirige al señor ministro de Fomento una pregunta sobre reparación de carreteras, que es satisfecha por el señor ministro de Fomento.

El Sr. SEDO ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer al Congreso el expediente instruido á consecuencia de la visita del Sr. Fernandez y Gonzalez referente al estado en que se encuentra la administración económica de Jaén, y el de la mina Arrayanes.

El general REINA ruega al ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara el expediente relativo á las fortificaciones de San Sebastián.

El Sr. VIVAR pregunta al ministro de Marina si se han tomado las medidas convenientes para evitar que las partidas insurrectas de Cuba apaguen los faros, que tantos servicios prestan á los navegantes.

Ruega al ministro de Fomento aplique parte de la cantidad destinada á reparación de carreteras á la terminación de las obras del ferrocarril de Monforte.

El señor ministro de MARRA contesta que el gobierno, anticipándose á los deseos manifestados por el Sr. Vivar, ha transmitido órdenes al jefe del apostadero de la Habana para evitar los riesgos á que ha aludido el Sr. Vivar; y añade que afortunadamente, hasta hoy, no ha habido necesidad de llevar á efecto ninguna de las medidas de precaución adoptadas.

El ministro de FOMENTO dice que no puede aplicarse cantidad alguna de las destinadas á reparación de carreteras á obras de ferrocarriles.

El Sr. PORTUONDO presenta dos exposiciones, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El señor presidente de la CAMARA pone en conocimiento de los señores diputados que la comisión nombrada para poner en manos de S. M. el rey el mensaje del Congreso con motivo del próximo regío enlace, ha sido recibida hoy por el monarca, de cuyos augustos labios ha oido palabras que expresan la satisfacción con que recibe siempre los encargos de la Cámara.

Apruébase el dictamen de la comisión de actas referentes á la de Santiago de Cuba y es proclamado diputado D. Antonio Daban.

Entrase en el orden del día y el señor ministro de FOMENTO usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Carvajal en contra del proyecto sobre el ferrocarril del Noroeste.

Declara que el gobierno y con él la comisión no pueden admitir enmiendas que no favorecen el proyecto ni lo mejoran, antes al contrario, lo perjudican.

Niega, contra lo aseverado por el señor Carvajal, que todas las líneas de ferrocarriles se hayan construido en absoluto con arreglo á la ley de 1855.

(En el banco de la comisión no hay en este momento ninguno de los señores que la componen. En el banco azul solo está el señor ministro de Fomento.)

Entiende que es preferible conceder á una empresa la construcción de la línea, puesto que evita grandes gastos y el servicio se hará en menos tiempo, que pedir á la Cámara un crédito para la terminación de las obras.

Recordará los antecedentes del asunto y cita cuantas leyes se han dictado respecto del mismo.

Refuta los principales argumentos del Sr. Carvajal, y niega exactitud á los datos presentados por dicho señor diputado.

(Ocupa la presidencia el señor Moreno Nieto.)

Rectifican los Sres. Carvajal, ministro de Fomento y Linares Rivas.

Presta juramento el Sr. Daban.

El señor marqués de PIDAL (de la comisión), usa de la palabra en pró del proyecto.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 11 de Noviembre publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta encargada de proponer las reformas que deben adoptarse en la administración de la renta de tabaco, por el celo é inteligencia con que ha cumplido su cometido.

SESION MUNICIPAL

del día 12.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pueyo, leyóse el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

Leyóse acto seguido por el señor secretario, los gastos ocasionados para la instalación de 24 faroles en las afueras, cuyo presupuesto fué aprobado.

Se dió cuenta de un informe de la comisión de instrucción pública, proponiendo en vez de una plaza de eclesiástico en la junta de dicho ramo, proponiéndose, en terna á D. Sabas Galiana y á D. José Casanova. Por la propia comisión se dió cuenta de la necesidad de adquirir acto seguido los útiles necesarios, dejando para mejor ocasión la adquisición de lo útil. Este dictamen fué aprobado.

Se leyó una comunicación de la comisión de Bomberos, para que se abonase á aquellos, dos jornales en vez de uno, caso de prestar servicio. Fué aprobada también la proposición.

Aprobóse despues un dictamen de la comisión de Repeso, referente á un asunto de interés particular; como así mismo otro de la de personal, referente á escribientes temporeros.

Dióse cuenta de la remisión al Banco de 500 pesetas, votadas en favor de las provincias de Levante.

Se dió cuenta de la terna formada para segundo escribiente de secretaría que la forman en primer lugar á D. José M. Burguera y en segundo á D. Pedro Blay. A propuesta del Sr. Saura fué nombrado el primero, para dicho cargo.

Se da cuenta del informe de los sindicatos, por el cual, se hace saber la sentencia del juzgado en un incidente del pleito seguido contra la empresa Lebon, contraria al municipio, y propone la petición de nulidad de lo actuado.

El municipio, por boca del señor alcalde, aprobó la conducta de los sindicatos.

Por la comisión de estadística y elecciones, se propuso el colegio electoral que se designa, esto es, el colegio del Patriarca, siendo designado para la presidencia interna de la mesa el Sr. D. Emilio Ferrás.

La comisión de personal propone la formación de programas para las oposiciones, para el laboratorio químico, lo cual fué aprobado.

En cuanto al ensanche de la plaza de Mosen-Sorell, la comisión de Hacienda la cree conveniente y así lo informa, siendo aprobado por el Ayuntamiento.

Despues de asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Una carta de Lucena que publica Las Provincias, describe en estos términos la tormenta que descargó sobre aquella zona el 28 del pasado mes:

«Estrepitosos truenos acompañados de un viento huracanado y un fuerte pedrisco, nos despertaron al amanecer del día 28, llenándonos de consternación. El agua caía con tanta abundancia, que en pocos momentos las montañas que nos rodean se convirtieron en otras tantas cascadas y las huertas en lagunas. El río, como era de esperar, salió de sus cauces con tal ímpetu, que arrastró en su corriente gran número de olivos y nogales, llegando el agua en algunas casas de campo y en todos los molinos hasta el primero y segundo piso, á pesar de estar á unos diez metros sobre el nivel del río, llevándose, como es consiguiente, muchos objetos y muchos animales, que perecieron.»

En los secanos son tantos los daños ocasionados, y en especial en la parte N. O. de la población, que en muchos no ha dejado más que las peñas descarnadas.

Si á las grandes pérdidas que llevamos sufridas por la larga sequía, añadimos las

que hemos experimentado por esta última tormenta, que se calcula ascienden á unos 60.000 duros próximamente, se puede comprender la apurada situación en que se encuentran la mayor parte de los propietarios de esta invicta y heroica villa.»

Hoy, como teníamos anunciado, se verificará la corrida de toros que el gremio de carnes dedica á las víctimas de la inundación de Levante.

Esperamos que la plaza se vea muy concurrida.

A las dos de la madrugada de ayer fué detenido en la plaza del Príncipe Alfonso, un pobre demente que se había fugado de su casa, siendo conducido á ella por los guardias municipales.

Algunos niños de corta edad, se encontraban anteayer durmiendo en una escalerilla de la plaza del Arbol. Los municipales los recogieron conduciéndolos al Asilo.

En una casa de la calle de Juristas, robaron anteayer algunas piezas de ropa. Las criadas de la misma casa han sido detenidas por robar sobre ellas vehementes sospechas.

Se ha fugado de la casa paterna, en la calle de Ribalta, un muchacho de unos diez y ocho años á quien á instancia de su madre se persigue activamente por las fuerzas de orden público.

Fallecieron anteayer en esta capital y pueblos anejos, catorce adultos y cuatro párvulos.

Siendo muchos los sellos de francoque falsos que circulan, creemos conveniente publicar el siguiente anuncio inserto en el Boletín oficial de ayer.

«Las diferencias más esenciales que distinguen á los sellos falsos de los legítimos son las siguientes:

En los falsos se notan dos claros, uno en la frente y otro en la nariz del busto de S. M., formados ambos por la interrupción de rayas que no continúan como en los legítimos.

El pelo, en los sellos falsos, por la parte inferior de la cabeza, tienen unos claros que no existen en los legítimos y su grabado es más ordinario.

La letra del epigrafe Correos y Telégrafos, es bastante más estrecha en los falsos que en los legítimos.

La letra del epigrafe Veinticinco céntimos, es más corta en los falsos.

El adorno que tiene el marco de los sellos carece en los falsos de una línea inferior de puntos que sigue todas las ondulaciones de dicho marco y es muy visible en los legítimos.

La falsificación está hecha á buril, pesara toscamente.»

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del municipio de Museros, dotada con setecientas cincuenta pesetas anuales, pagadas de fondos municipales.

Quince dias de plazo tienen los aspirantes para presentar sus solicitudes.

Pronto se anunciarán nuevas subastas de acopios de materiales para la reparación de carreteras del Estado. Las subastas se referirán á las carreteras siguientes:

Las de tercer orden de Alberique á Sueca por Alcega, cuyos acopios se han presupuestado en 12.175 pesetas 64 céntimos; y de Silla á Alicante por Real por Tabernes, Alcega y Carlet, por 7.237 pesetas 30 céntimos; y las de segundo orden de Ternel á Sagunto por Puebla de Valverde á Segorbe, por 10.183 pesetas 71 céntimos, de Ademfíz á Valencia por Chelva, y Liria, por 19.923 pesetas 86 céntimos, y de Silla á Alicante, por Sueca, Gandia y Villajoyosa, por 18.868 pesetas 64 céntimos.

Los guardias municipales detuvieron anteayer á tres sujetos indocumentados que se albergaban en la posada de San Francisco, conduciéndolos á las cárceles de Serranos.

A medio día de anteayer dos individuos rieron en la calle de las Barcas, siendo separados por la guardia municipal.

En la calle de Lauria, se encontró el guardia municipal núm. 41, una pulsera, la que depositó en la Alcaldía, para que pueda recogerla la persona á quien se le haye extraviado.

Tambien hubo jarama anteayer en la calle de Láuria, entre dos sujetos. Los guardias municipales denunciaron á los alborotados ante la autoridad competente.

Fuó conducido á Serranos un sujeto de sospechosos antecedentes que se hallaba anteayer en una casa de la calle del Vallet, ocupándole una pistola de dos cañones.

Ha ingresado en el Hospital provincial un vecino del pueblo de Tabernes Blancas, herido de un silletazo que otro compañero le arrojó á la cabeza.

Los agentes de orden público, recogieron anteayer un pequeño fardo, conteniendo algunas madejas de algodón, que llevaban unos sujetos, dos de los cuales hubieron al ser detenidos. El tercero ha sido detenido, hasta que se averigüe la procedencia del fardo.

Por la Guardia civil de Liria, ha sido capturado, un sujeto apodado Bou, á quien tenían reclamado los tribunales de Justicia.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Montesa, dotada con el haber anual de 875 pesetas.

La Agencia Fabca ha recibido de París el siguiente telegrama:

París 10.—Fabra, Madrid.—Rogad á todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos á publicar á beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre París.—Leboy.

Dos sujetos rieron anteayer en la calle de Juristas, prodigándose con tal motivo una buena mano de paliza.

Los agentes de orden público intervinieron en el asunto, impidiendo que la cosa

tuviera mas consecuencia que el escándalo consiguiente.

El gobernador ha devuelto ya aprobado á la alcaldía el proyecto de construcción de un tran-vía de Valencia á Liria, para los efectos consiguientes.

Si los efectos consisten en que se empiezen al momento las obras, lo celebramos y felicitamos á las comarcas beneficiadas con esta mejora.

Un sujeto vecino del camino de Pinedo, fué herido anteayer en la plaza de Tetuan por otro que dijo ser desconocido. Fué conducido al Hospital y el juzgado empezó la instrucción de las primeras diligencias.

Un vecino de Madrid, cuyo nombre se ignora, ha escrito al Sr. Muñoz, de Alicante, encargándole el reparto de 20.000 rs. mensuales, que por espacio de un año dedicará al alivio de las familias que mas han sufrido en la inundación. El Sr. Muñoz ha asegurado al generoso donante que su voluntad será cumplida.

La junta de señores y diputados facilita 60.000 duros de la suscripción para gastos de construcción de 500. casas.

Dice un colega:

«Todos conspiran en contra de la salud pública. Recientemente se ha descubierto que, mezclada con el anís, y en cantidad considerable, se está espendiendo la cicuta.»

Las autoridades, que, según noticias, tienen conocimiento del hecho, parece que han adoptado las disposiciones necesarias para impedir que continúe atentándose contra la salubridad pública, con la espendición de aquella nociva sustancia.

Está visto que para gozar de salud, hay necesidad de concretar nuestro alimento á sustancias que no puedan admitir adulteraciones de ningún género.»

El director de la sucursal del Banco de España en Alicante, Sr. Vivanco, ha sido nombrado para la de Sevilla, reemplazándole el visitador de la misma D. Matias Torres.

El hermoso circo equestre que se construye en los campos de recreo, que se están organizando junto al camino del Grao, inmediatos al óvalo de San Juan de la Rivera, se halla casi terminado, y parece que sus propietarios se proponen inaugurarlos en las próximas Navidades, con una compañía de completa novedad por la índole de sus ejercicios.

Tenemos entendido que varios escribanos y procuradores de juzgados del distrito de esta Audiencia, secundando el pensamiento iniciado por los actuarios de Madrid, han acudido como estos al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en solicitud de que la jurisdicción voluntaria sufra en los juzgados el requisito del turno ó repartimiento forzoso, como antes estaba establecido.

En la calle de Gracia número 63 principal, y bajo la dirección de un Maestro Superior, se acaba de abrir una academia para las jóvenes que se dediquen á la carrera del magisterio.

Tambien se preparan á los jóvenes que deseen practicar ejercicios de reválida y de oposición.

Esta noche se estrena en el Principal la ópera «Tierra» que debe ser objeto de una entusiasta acogida, á juzgar por los elogios que de ella hemos oido.

Leemos en una carta que desde Vinaroz escriben á El Mercantil Valenciano:

«Ayer tuvo lugar en esta plaza una corrida de toros, á la cual asistió muy poca concurrencia. El resultado de dicha corrida ha motivado el haber sido heridos tres sujetos, uno de ellos de bastante gravedad.»

Las corridas de toros en Vinaroz suelen ser siempre fatales en esta localidad, pues generalmente hay que lamentar desgracias personales.

Las últimas lluvias han sido muy benéficas para estos campos.

El precio de las algarobas alcanzan 7 1/2 rs. arboza y el del aceite á 48 rs.

El primero del actual fué trasladada la administración de correos á la estación telegráfica, situada en la plaza de Jovellar.

En las obras del puerto se nota gran actividad, pues además de la mucha gente que en el mismo trabaja, los trenes destinados á la conducción de piedra, no cesan un momento.

La esportación de géneros de esta villa se verifica exclusivamente en ferrocarril y de aquí que se nota gran paralización en el comercio marítimo, que perjudica en gran manera á los pobres gañanes, los cuales se ven en la necesidad de implorar la caridad pública por falta de jornales.

La cosecha de aceituna en Uldecona ha sido bastante regular.

Ayer llegaron á esta fuerza de infantería, las cuales creo marcharán hoy.

Nos dicen de Denia, que es digno de elogio la buena armonía y amistad que reina entre los individuos que componen la Sociedad de Socorros Mútuos titulada de San Pedro, en aquella población.

Despues de vencer tantos y repetidos obstáculos como se oponían á sus fines, vemos con suma satisfacción á esta sociedad crecer más firme aun, que á principio de la temporada de embarco de pasas.

Los dignos y honrados socios que la componen, han visto sus esfuerzos premiados por la benevolencia de dos conocidos comerciantes de aquella ciudad, los cuales viendo que el único móvil de aquellos trabajadores es protegerse mutuamente contra el hambre, les han confiado sus faenas.

LLamamos la atención de nuestro ilustrado colega El Porvenir, para que tome en consideración el elevado fin que se propone la Sociedad de San Pedro, y defienda en sus dignas columnas lo que en nuestro concepto es muy justo y muy grande.

Un asilado de la Casa de Misericordia que tenía permiso para pasar el día fuera del asilo, fué herido anteayer por otro sujeto con quien tuvo una pendencia en la calle del Cementerio de San Andrés. Conducido al Hospital provincial, resultó con una herida leve de arma blanca en la caja derecha.

Los 11.000, 2000 y 1000 reales de la Rifa á favor de la Casa de Beneficencia



GUANO SUPERIOR DEL PERÚ CONCENTRADO GIBBS

Catorce medallas internacionales. Los análisis practicados por el ilustrado Catedrático de Agricultura Dr. D. Pedro Fuster y otros reputados químicos de esta capital, garantizan:
8 1/2 á 9 por 100 Amoniaco.
25 id. Fosfatos solubles y asimilables.
5 1/2 id. Potasa al estado de carbonato anhidro.
20 id. Sulfato de cal y magnesia.
44.05 id. Acido fosfórico soluble.
Los análisis e informes de los conocidos profesores de Londres, Voelcker y Way, se exhibirán también á los compradores que lo deseen.
Cada saco lleva el plomo y la marca del privilegio ó patente del Gobierno de Inglaterra.
PRECIOS.—125 rs. los 100 kilogramos desde 50,000 en adelante, y 135 rs. en cantidades menores.
Al contado, tomado en la báscula.
Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino.
Para pedidos y demás informes, dirigirse á los únicos importadores y representantes en España, Sres. R. GARNIER y C.ª, calle de Valencians, 4, principal.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN. Poderosa depurativa de la sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del Estado francés. Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Miguel y en todas las buenas farmacias de España.

ALMONEDA. A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Adam, se hará almoneda el día 14 del actual y siguientes de dos á cinco de la tarde de todo el menaje, anaquelaria, mesas, espejos, sillas y demás objetos del café titulado del Ensanchado situado, en la calle de Guillem de Castro, núm. 70, frente al huerto del Convento de la Encarnación.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi). Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 14, principal.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, cupones, carpetas, uras, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embor.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO.

En la zapateria de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

Botines mate punteado, 48 rs. Para señora. Botas charol á ondas y doble suela, 74 rs. Botas cabrito, cuadrados dos suelas, 28 id. Botas chagrín dos suelas, 24 id. Botas sarga, 26 id. NOTA: Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

ASMA.

Tos, catarrós, neuralgias del pecho, del corazón, constrictiva, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito.

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 101, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballero de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Forner.—Alcira: D. José Casals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo D. Vicente Fobregat.—Beni: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Ventura Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Jativa: D. Fernando Cucala y D. J. Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. E. Lanbaier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGO.

Se venden y componen relojes á precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO A LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

PIANOS

catálans de gran mérito, elegancia y solidez, desde 2.900 á 5.000 rs. Ventas al contado y á plazos convencionales sin aumento de precio.

Pianos de Erard y de Gaveau de París á precios mas baratos que en fábrica. Se garantizan por 5 años de todo defecto de construcción.

Recomiendo al público visite este Depósito antes de adquirir un instrumento de tanto valor para convencerse de su mérito y bondad en donde podrá examinarlos y hacer comparaciones que redundarán en su beneficio y le servirán para hacer un acertada elección.

Abadía de San Martín, 14.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de una mitad de su coste.

Lanas á 1 real vara, á 2, á 5, etc., todas en tres palmos de ancho. Mantillas redondas á 3 y á 5 rs. Veludillos de colores á 6 rs. vara. Grandinas de seda, á 6 rs. vara. Challinas de señora á 1 1/2 rs. Punillas de guipur de un palmo ancho á 1 1/2 rs. vara. Fulares de 3 palmos ancho á 5 rs. Popelines, satenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tisú, á precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados. Terciopelitos de seda á 1 1/2 reales la pieza de 10 vara. Fail y glase negro y de colores, pura seda, á 12 1/2 rs. vara. Despacho: cal e de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

REMATE

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Nogués que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará la postura fuera competente el día 20 del actual y 11 horas de su mañana en el despacho del Notario D. Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4. Un edificio en esta Ciudad, calle de Barcelonina, núm. 5, que consta de patio, entresuelo, principal y otras dependencias.

Es de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se á efectuar dicho remate estarán de manifiesto en la espresada Notaría.

El sábado por la noche se perdió una cartera de bolsillo y una carta, desde la calle de la Grehueta al teatro de Apolo; la persona que la tenga, puede entregársela á su dueño, calle de San Vicente, tienda de especias, 174, donde darán mas señas y se gratificará.

Será gratificada la persona que dé razon de un PERRO blanco de caza de casta gorga, extraviado en la calle de San Vicente, 170.

BUQUES DE VAPOR. El Tajo para Liverpool el 15 del corriente en Burriana, y el 14 en Valencia.

El Amela saldrá el 18 del actual, directo para Liverpool y Glasgow.

El Fibelarena saldrá el 20 del actual, directo para Liverpool.

El Elvira saldrá el 25 del actual, directo para Liverpool.

El Nioto saldrá el 15 del actual, directo para Liverpool.

El Velarde saldrá el 15 de Noviembre para Hamburgo, admitiendo carga y pasajeros.

El Alvarado saldrá el 18 de Noviembre para Liverpool, admitiendo carga y pasajeros.

CRÉDITO EN LÓNDRES,

Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá á los comerciantes é industriales que lo necesiten por un interés módico. Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS

DEL DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO purgativo-purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando el es tior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como cau sa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarios á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES

SALVADOR BALLESTER.

Completo surtido en toda clase de guantes. Manguitería, pañuelos de punto y perfumería. Variado surtido en medias y calcetines de caballeros, señoras y niños, para todas las estaciones.

Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla.

51, calle del Mar, 51.

VALENCIA.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO SUPERIOR JAPONÉS.

Los cort huos y repetidos ensayos que se han hecho con este abono, han demostrado prácticamente su superioridad. Son tan excelentes los resultados que está prestando á la Agricultura en general, que todo colono que lo prueba una sola vez, lo preferirá á todos los demás guanos conocidos.

Se vende en el Grao al precio de 64 rs. saco de 50 kilos, en casa D. Eurique Adam. Para los pedidos, dirigirse al único almacenista, Manuel Rojas, plaza de Pellicers, núm. 7, Valencia.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of sewing machines and their prices. Includes items like 'Máquinas de mano doble puntaje', 'Máquina familia para ropa blanca', etc.

SERVICIO SEMANAL DIRECTO VALENCIA, CETTE Y MARSSELLA.

Itinerario de invierno. ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salern directamente para Cette y Marsella.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Se vende en las principales farmacias.

Depósitos en Valencia: Sres. Esplugues Hermanos, Mercado, 2, y Palau, 13.

CAMISERIA ECONOMICA,

de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confección esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena,

calle del Mar, núm. 42,

frente á la Sociedad de Amigos del País.

PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS,

para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se venden en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Boscá y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 37.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Mouserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 425 rs.; los 100 kilogramos menores, 455 rs. y 465 gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

LA MORERA, ULTRAMARINOS

MANTECA DE VACA Dinamarca, EN LATAS DESDE 8 REALES LATA.

Es la mas fina de todas.

BARCAS, 44 y 46.

ALQUILER. Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 40. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Se alquila la primera habitación, de la casa calle de Caballeros, núm. 55, con cuarto para criados, sótanos, carrocería, cuadra y lavadero. Darán razon en la portería de la misma casa.

Será gratificada la persona que dé razon de un PERRO blanco de caza de casta gorga, extraviado en la calle de San Vicente, 170.

BUQUES DE VAPOR. El Tajo para Liverpool el 15 del corriente en Burriana, y el 14 en Valencia.

El Amela saldrá el 18 del actual, directo para Liverpool y Glasgow.

El Fibelarena saldrá el 20 del actual, directo para Liverpool.

El Elvira saldrá el 25 del actual, directo para Liverpool.

El Nioto saldrá el 15 del actual, directo para Liverpool.